

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2609/16 c/1027/16

Res. 2371/16

ACTA N° 61, de fecha 6 de julio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2037/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 01 de junio de 2016, (Acta N° 56);

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado para cumplir funciones de Coordinador Pedagógico en el Anexo “Liceo 3” dependiente de la Escuela Técnica “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” – Paysandú;

CONSIDERANDO: I) que el Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Norte convocó al Acto de elección, según Acta que luce en estos obrados;

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en sus respectivas funciones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Prof. Ada Heidi BACCARO DUFOUR (C.I. 3.513.834-7), para cumplir funciones de Coordinador Pedagógico en el Anexo “Liceo 3” dependiente de la Escuela Técnica “Arq. Leonardo Bulanti Ríos” – Paysandú, con 30 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión

Humana (UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



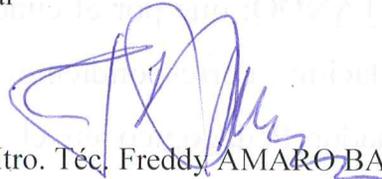
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb

